

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,
EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO,
4.—ALAMEDA PRIMERA.—4.

Reclamos y anuncios á precios convencionales.
Comunicados de 2 á 20 reales linea.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
fuera. 12 »
Ultramar y Extranjero, un año 100 »
PAGO ADELANTADO.

HOTEL VIUDA DE REDON

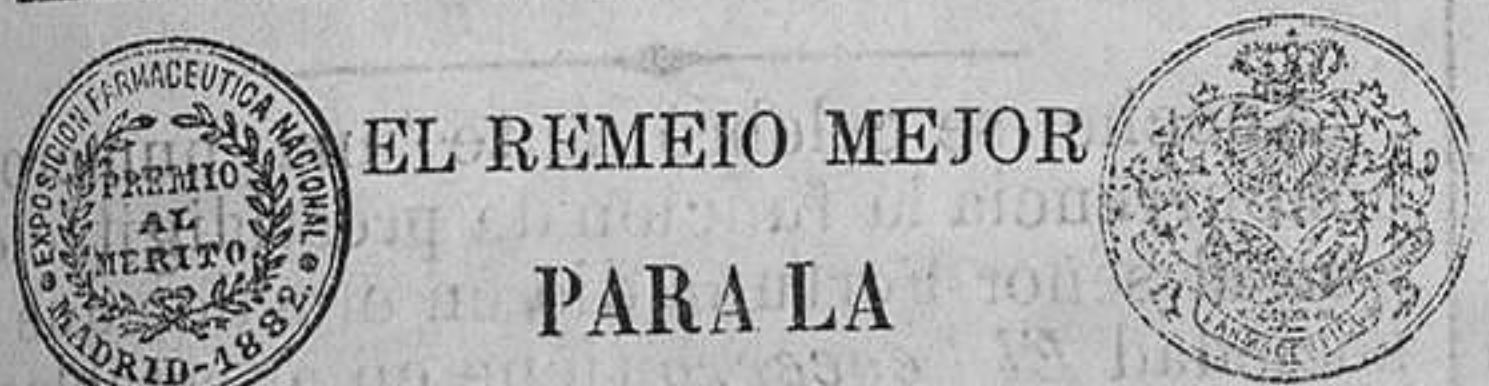
3—ATARAZANAS—3
Santander.

Este hotel, tan conocido del público en general durante los ocho años de su existencia, fué presa de las llamas la noche del 18 de Enero del presente año.
Otra nueva casa tiene el gusto de ofrecer la Viuda de Redon en la calle de

STA. CLARA, 3

donde ha hecho reformas de consideracion, y en la que espera ser favorecida por su numerosa clientela, que encontrará el mismo trato y servicio que tanto la habian acreditado.

Mayo de 1884. 15—3



EL REMEIO MEJOR
PARA LA
EXPULSION DE LOMBRICES
SON LAS PASTILLAS VERMÍFUGAS
DE CHOCOLATE DEL DR. ORDOÑEZ,
Premiadas con medalla en la exposicion farmaceutica nacional.

Se vende en Santander en la farmacia del Dr. Ordoñez, Martillo 5, y en la Sucursal de la misma, Velasco 5; en Castro-Urdiales, farmacia de D. Eloy Gutierrez.

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION Y TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una cómoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio.
Para el ajuste, dirigirse á D. German del Rio Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, ó en la imprenta de este periódico.

PROGRAMA DE FESTEJOS EN SANTANDER.

AÑO 1884.

Las personas que deseen poner anuncios en este librito, del que se van á tirar 5.000 ejemplares para repartir dentro y fuera de la capital, pueden acudir á la imprenta de EL CORREO DE CANTABRIA.

REFUTACION Á CIERTOS ARGUMENTOS FAVORABLES Á LAS TARIFAS DIFERENCIALES.

II.

Dice el señor Bona, en el folleto expresado en nuestro número anterior:
«Que sea San Sebastian ó Burdeos, Santander ó Bilbao el puerto de embarque ó desembarque de las mercaderías poco importa, si estas se trasportan á los puntos de consumo con la mayor economía, la mayor seguridad y la mayor velocidad posibles.»

No sabemos que hasta ahora haya sucedido, sino en la menor parte en que debe suceder, lo que determinan las tres palabras mayor que acabamos de subrayar. El ferro-carril del Norte conduce con mayor economía que las carretas, con mayor seguridad casi tambien, y con mayor velocidad; pero no conduce con la economía que requieren las nuevas circunstancias, ni con la mayor seguridad, ni con una velocidad plausible. ¡Ciento cuatro reales una tonelada desde Palencia á Santander no debe ser para ponderado, sobre todo si se tiene en cuenta lo que cobran los vapores por el transporte! Y respecto á velocidad, en pequeña idem, nosotros nos atreveriamos á probar que dentro de los plazos reglamentarios y acostumbrados, y según sean las distancias desde 1 á 150 kilómetros, de las intermedias entre esas y las de 625 á 725, ó de estas, las mercancías llegan hoy á poder de los receptores, si se nos deja comparar las distancias á nuestro autojo, unas veces en el tiempo que empleaban las carretas del antiguo sistema, otras en el que empleaban las galeras aceleradas, tardando todas, tratándose de bultos ú objetos de poco peso, más que los que convenia mandar en diligencia, lo que no implica-

ria, resultando cierto, un adelanto tan prodigioso en esto como el que se quiere suponer, puesto que el adelanto, si en conjunto y realmente existe, debiera ser mucho mayor hasta que desapareciese todo punto de comparacion con lo más atrasado que hubo.

El que importe poco que sean San Sebastian, Santander ó Bilbao los puntos de embarque ó desembarque, ó que lo sea Burdeos, para cerciorarse de ello no hay más que echar una ojeada sobre las tarifas y con sólo esto, la mirada menos acostumbrada, ménos perspicaz, descubrirá al momento lo que hay de exacto en las afirmaciones del Sr. Bona; San Sebastian, Bilbao y Santander tienen tarifas á precios onerosísimos y pudiendo recibir las mercancías en tan buenas condiciones como el que más, y Santander mejor que casi todos, teniéndole que sufrir la esclavitud y verse aherrojado porque el Gobierno ha puesto en manos de la Compañía del Norte, en estos tiempos de libertad y libre-cambio, una cadena con que sujetarla mil veces más pesada que las cadenas que antes se establecian en las carretas levantando una barrera que se quitó porque dificultaba el tráfico; hoy paga Santander más caras las cadenas que cuando recibia sus harinas en carretas, pues pagando por transporte doble de lo que en justicia debería pagar, pueden calcular nuestros lectores si es cierto lo que decimos.

En lo demás, ya lo creemos; siendo lo que son las tarifas diferenciales; cobrando mucho á Santander y retirándole de toda competencia honrosa, fácil es hasta probar que en los puertos más distantes se producen los mayores milagros, para lo cual no hay más que rebajar los transportes en un 100 por 100 seduciéndose á la vez al consumidor diciéndole: con mis tarifas bajísimas traigo aquí las mercancías con la mayor economía; siendo así que por Santander, podrian por ejemplo, llevarse al mismo precio, si en los tiempos que corremos, lo que debiera ser 50 más 120=170, no se convirtiese transformándolo en 104 más 120=224, para que aparezca una diferencia artificial de 32 reales, siendo así que deberían tenerla real y positiva, y valiéndose de términos racionales, de 22 menos que el precio que la compañía cobra; ocurre en este caso algo más sensible todavía, la dimi-nucion de competidores para la compra en los mercados á que nos hemos referido: todos los más aca de Palencia y algunos otros de su fértil territorio. La Compañía del Nor-

te, no sólo no facilita las transacciones, sino que las contiene en unos límites de que no saldrán nunca mientras vaya consiguiendo acapararse todo el tráfico por los medios indicados, dando á los unos lo que no puede quitarles, mirando con indiferencia á otros y viviendo como los parásitos respecto á los demás á cuya costa vive.

Así, ya se pueden hacer milagros económicos ó financieros.

«El monopolio del transporte, dice el señor Bona, no puede existir en los ferro-carri-les.»

¿Con que no, señor Bona?

Pues si no es monopolio lo que esas empresas verifican, ahora que la Academia Española se ocupa en confeccionar un Diccionario á la altura de las necesidades del día, aconsejémosla que no nos diga, en su primera acepcion, que monopolio es:

«todo tráfico ó comercio ejercido exclusivamente, ya sea por una compañía, ó ya por un particular; ora se practique con privilegio del gobierno, ora se haga sin tal autorizacion.»

¿No ejerce la compañía del Norte casi todo el tráfico de España, haciéndolo por privilegio del Gobierno, que no permitiría hacer á ninguno líneas paralelas á las suyas, y consintiendo que con tipos enormísimos en las tarifas, creando tarifas horribles, desaparezca el tráfico de poblaciones muy importantes, con lo cual mata tambien la navegacion, que es hoy el medio real y positivamente más económico, más rápido y tan seguro, hasta el punto de que si las tarifas fuesen lo que deberían ser, recibiría Barcelona harinas ó trigos por Santander más baratos que los que se los pone allí el Norte?

Pues si esto no es monopolio, á cambiar el significado de la palabra, porque de otro modo tráfico por ferro-carril en España y monopolio espresarán sin más explicaciones una misma idea.

Otra acepcion:

«Monopolio es una convencion odiosa celebrada entre dos ó más mercaderes que almacenan ó compran en grande cantidad cualquier género de mercancías, obligando así á los consumidores á pagar el precio arbitrario que se les pide cuando llega el caso de no encontrar en otra parte aquellos géneros.»

¿Cómo se la palabra almacenan ó compran, empleando en su lugar arrastran, y dígame nos si Ferro-carriles españoles y monopolio no son sinónimos.

su cuarto, representaban para él tal suma de recuerdos de todas clases, que no podian menos de ensimismarle, y hallábase hondamente preocupado.

Pasado un rato, volvió la Nicolasa á preguntar al huésped si queria tomar thé, que como siempre lo tenia muy bueno.

—Me parece, contestó el interpelado que despues de la caminata de hoy, ha de aprovecharme; lo tomaré con gusto.

Se me habia olvidado preguntaros por su primo Adalberto que tanta compañía le hacia en la temperada que pasaron aquí: ¡qué vivaracho era, y cuánto me daba que hacer cuando le daba por tramar algunas travesuras! V. fue siempre más formal que él, mucho más juicioso, pero algunas veces se le veia tambien de buen humor. Adalberto era muy guapo, le recuerdo como si le estuviese viendo, tenia unos ojos preciosos. ¡Cómo se reia por cualquier cosa, y cómo él hacia reir á todo el mundo, principalmente á V. á quien le hacia gracia cuanto decia! Al mismo tiempo era voluntarioso, y mientras V. se conformaba con todo, á él habia que atenderle como si no hubiese nadie más que él á quien servir. Me acuerdo que traia á las criadas siempre vigilantes

estra casa; recuerdo que los viajeros lo ponderaban mucho.

—Ahora, dijo la Nicolasa, me dirá V. lo que he de darle en sucesivo; la comida de hoy ha sido la que corresponde á un amigo recién llegado á quien se estima; no era cosa de que os preguntara que queriais comer sabiendo ya, hasta cierto punto, vuestros gustos; ahora es el huésped quien ha de decir lo que desea se le sirva en el tiempo que ha de estar aquí.

El jóven lo dejó al arbitrio de la posadera, diciendo que le gustaba todo y que estaba seguro quedaria siempre satisfecho de lo que se le sirviese, por supuesto sin reparar en el coste de los manjares; añadiendo que, aunque no era gloton ni le gustaba derrochar, encontrándose en casas de confianza, no le gustaba limitar nada de lo necesario, ni regatear en el precio.

—Veo que no pintais para comer, pues en este caso no hablariais como lo haceis; yo lo celebro porque el dinero mejor repartido es el que se encuentra en manos generosas como las de V.

—El dinero creo yo que se hizo para gastarlo con delicadeza y con decencia; yo no derrocharia aunque fuese muy millonario,

SERVICIO DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE EN ESTA PROVINCIA.

CORREOS TERRESTRES.

El general, sale de la Administracion.	á las 12:50 de la tarde.
» de la Estacion.	1:25
Llega á esta ciudad.	3:15 tarde.
Para Torrelavega, sale de la administracion.	5:15 tarde.
» de la estacion	5:40
y entra.	á las 9:45 de la mañana.
Para Bilbao, sale á la 1:45 tarde de la administracion y entrará á las 10:20 mañana.	

CORREOS MARÍTIMOS.

Para las Islas Baleares.	Domingo, Martes y Viernes.
Canarias.	7, 14 y penúltimo de cada mes.
Cuba y Puerto-Rico.	7, 20 y 27 id. id.
Via de Barcelona.—El antepenúltimo dia de idem	
Via de Marsella.—21 de Mayo, 18 de Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Sbre. 8 de Octubre, 19, Nbre y 17 Dbre.	
Filipinas.	
Paquete Francés.	Para Puerto-Rico, Cuba y México.—22 de cada mes.
	Puertos del Pacífico.—26 id. id.

SERVICIO DE REJA.

Otra:
«Disfrute ó goce exclusivo de aquellas cosas ó de aquellos beneficios que debieran ser generales.»

Si esto *alude* á tener sus consejos de administracion llenos de exministros y generales de los más elevados, entonces tambien coge de medio á medio la palabra á la compañía del Norte, que tiene fama de ser una especie de Estado dentro del Estado y de conseguir todo cuanto quiere; esto podrá ser muy honroso para los altos empleados de la empresa, pero no hacen mucho favor á los que vivimos en esta tierra y de los cuales se reirán á carcajadas aquellos al vernos *tan patriotas y tan linceos*.

Con que ya lo saben nuestros lectores; segun el modo de pensar del señor Bona el monopolio de los trasportes, no ya no existe en los ferro-carriles, sino que *no puede existir*. Y llamabamos nosotros monopolio á la reunion de una docena de carreteros en Reinosa que de una manera más ó menos ostensible decian á los demás dueños de carretas: «no nos pagan la arroba de harina más que á diez cuartos, sino la pagan á 12, vamos á marcharnos, que las conducen los dueños como quieren!»

Y caso hubo en que necesitó intervenir la autoridad para prohibir tales confabulaciones y combatir el monopolio; ¡y hoy no es monopolio cuanto hemos dicho...! ¡como cambian los tiempos! entonces no se llamaba libertad, ni se creia que tuviera derecho el pez grande para comerse al pequeño! Entonces los derechos de los señores de horca ó cuchillo que describian los libros viejos nos parecian una mentira, y á la verdad, si en lo que se refiere á los negocios, la compañía del Norte no tiene aquellos privilegios, venga Dios y digalo, que las señales son muy evidentes y los hombres desinteresados, aunque queramos cerrar los ojos, no podemos menos de notarlo.

Por lo visto no seria monopolio lo que hace el Norte á no ser que prestase un servicio tan caro y tan pesado como el que se usaba con los procedimientos anticuados, no sabemos si cuando las carretas. ¿Quién ha dicho al señor Bona que no puede llamarse monopolio á ningun servicio que sustituya *por su perfeccion y baratura* á los que se hacian por procedimientos anticuados y relativamente más caros, si á la vez tienden á favorecer á alguno, impidiendo la competencia á que tuvieran derecho todos?...

Desgraciado el día en que semejantes doctrinas se asentasen y admitiesen como legítimas; seria perfecto y barato todo hasta un precio de 104 reales en tonelada de trigo desde Palencia aquí, tardar doce días en recibirse una mercancía procedente de Tolosa, y encontrarse baulés ó cajas con falta de los objetos que contienen cuando se entregaron, segun con frecuencia ocurre en unos y otros ferro-carriles.

NOTICIAS PROVINCIALES.

Nos ratificamos en la noticia que dimos en nuestro número anterior sobre el órgano de la iglesia de San Francisco: mas conviene que sepa el público que no se cuenta con otros recursos más que los que proporcionó la piedad de los fieles.

Llamamos sobre este particular la atención, para que cada uno contribuya á la realizacion de esta obra á medida de sus fuerzas, supuesto que á todos los que de católicos nos preciamos nos interesa.

Sabemos por buen conducto que muy pronto empezarán á ejecutarse algunas obras en el coro de la iglesia de San Francisco.

La Comision provincial ha otorgado licencia temporal para ausentarse al diputado don José María Trevilla, que se halla en Madrid.

La perturbacion atmosférica que anunciaba el Observatorio astronómico de Nueva-York, se ha confirmado, pues que desde anteayer tarde tenemos un tiempo revuelto y de lluvias.

Han salido con direccion á Miera el Magistrado señor Herrera, el Fiscal de S. M., Sr. Lopez Serrano, los letrados Sres. Agüero, Colongues, Carabes y Moral, dos Ingenieros de Caminos y el vice-Secretario de la Audiencia, á practicar la inspeccion del sitio donde se cometió el asesinato de Juan Maza Samperio.

Ha quedado abierto al público el balneario de Liérganes.

Mañana saldrá de Santander para Cadiz el obispo de aquella diócesis Sr. Calvo y Valero.

El día primero del actual quedó abierto al público el balneario de Ontanada, y la magnífica fonda que ha construido en aquel punto el Sr. San Julian.

Se ha declarado vacante la diócesis de Santander, quedando la jurisdiccion á cargo del Cabildo Catedral, que la ejercerá capitularmente hasta que llegue el momento de nombrar Vicario, en caso de necesidad.

Ya han comenzado á servirse refrescos en el acreditado establecimiento que el señor Perez Paña tiene en el Sarriero.

En la cantidad de 3.995 pesetas ha sido adjudicada á D. Sotero Roz la publicacion del *Boletín Oficial* de esta provincia durante un año.

La subasta de perros recojidos por infringir el bando de la Alcaldía, va dando sus resultados.

Anteayer, de tres canes fueron vendidos dos; y todos los días se ve muy concurrido el sitio donde se verifican las subastas, sin que falte nunca alguno que adquiera perro.

Con esta disposicion, que como se ve, va dando resultados, gana el municipio y recobran su libertad no pocos perros que en otro caso pagarían las culpas del abandono en que sus dueños los tienen.

Ya ha dejado ultimado la Comision de festejos el programa de los que han de celebrarse en esta ciudad durante el mes de Julio último.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER.

Seccion de Arbitrios.

	Pesetas.	Cts.
Producto obtenido por el anterior Ayuntamiento en el impuesto de consumos, en el periodo de 16 meses, que comprende desde Junio de 1879 á Setiembre de 1880, ambos inclusive.....	1.209.736	57
Idem obtenido por el actual Ayuntamiento en los últimos 16 meses de su recaudacion ó sea desde Febrero de 1883 á Mayo de 1884, ambos inclusive.....	1.474.020	88
Idem obtenido por la Hacienda en los 16 meses de su administracion, anterior inmediata á la actual del Municipio, en los meses de Noviembre de 1880 á Febrero de 1882, ambos inclusive.....	919.902	49
Diferencia recaudada de más por la actual administracion municipal, sobre la anterior de 1879-1880..	264.284	31
Diferencia recaudada de más por la actual administracion municipal sobre la de la Hacienda.....	554.118	39
Recaudacion hecha por el anterior Ayuntamiento en el mes de Mayo de 1880.....	64.270	17
Idem id. por la Hacienda en el mes de Mayo de 1881...	62.082	40
Idem por el actual Ayuntamiento en id. de Mayo de 1882.....	80.670	88
Idem id. id. de Mayo de 1883.	75.078	16
Idem id. id. de Mayo de 1884.	100.658	71
Santander 2 de Junio de 1884.— <i>Villa Ceбалlos</i> .		
<i>Nota</i> .—Estos productos corresponden exclusivamente al impuesto sobre artículos de consumo, no comprendiéndose en ellos lo recaudado por arbitrio provincial, ni arbitrios generales entre los que se comprenden el gancho de matadero.		
<i>Otra</i> .—No se comprenden en los productos de la actual administracion, impuestos de la 2. ^a Tarifa que recaudaba la Hacienda, y se hallan eliminados del recargo municipal, que hubiesen producido en los últimos doce meses 30.574 pesetas 85 céntimos.		
Mañana se celebrará feria en Hoznayo.		
Para acompañar á la procesion del Corpus, está ensayando algunas piezas de música la banda de la <i>Casa de Caridad</i> , á la que		

se han agregado quince músicos de la blacion con objeto de dar mayor realce al acto.

Está adquiriendo gran preponderancia la fábrica de bebidas gaseosas que tiene establecida en Torrelavega el joven e inteligente industrial D. Pascasio Apraiz.

La buena aceptación que han tenido los géneros, y los muchos pedidos que constantemente recibe, son la mejor prueba de que dichas bebidas están elaboradas con arreglo á los últimos adelantos.

En la noche del lunes, despues de llegar felizmente á nuestro puerto el patacón *Pronto*, hallándose dos marineros aferrados al aparejo frente al Promontorio, cayeron al agua, á causa de los fuertes balazos del buque, y hubieran perecido si no se hallara muy cerca un bote que hacia servicio al vapor-correo fondeado a la boca del puerto y los recogió.

Conducidos al vapor-correo *Mendez-Núñez*, se les prestaron los auxilios necesarios, continuando ayer en el mismo relativamente bien.

En la administracion de correos de esta poblacion se hallan detenidas dos cartas por falta de franqueo, una con destino Laredo para don Norberto Ibarra y otra con destino á Viana del Bollo para don Verano Rodriguez.

Don Arsenio Igual ha sido autorizado por este gobierno de provincia para trasladar el cadáver de su sobrinita Laura Sanjurjo desde Solares al cementerio de esta capital.

La Junta del Club de Regatas ha recibido el regalo que el rey envia para premio de las regatas que han de verificarse en esta localidad el verano proximo.

El regalo consiste en una magnífica copa.

Anoche se celebró ante una numerosa concurrencia la funcion de prestidigitacion que el señor Fortuna dió en el salon que la sociedad *El Cencerro* tiene en el establecimiento del señor Regatillo, siendo muy aplaudido por su habilidad en la ejecucion de los juegos.

Esta noche dará la segunda funcion en el mismo local, para cuyo acto el Sr. Fortuna tiene preparado un programa variadísimo.

Desde el día 19 al 25 de Mayo se han inscrito en el Registro civil de Santander 20 nacimientos y 23 defunciones.

Cartas detenidas en esta administracion por insuficiente franqueo ó mala direccion:
Doña Zoa Contreras; Ajo.
Doña Encarnacion Martinez; Madrid.
Don Cesáreo Contreras; Ajo.

La guardia civil de Torrelavega ha puesto á disposicion del juzgado á un individuo de Sierrapando, como presunto autor del robo de un saquito conteniendo ciento treinta pesetas, extraido hacia el Regato de las Anguilas.

2 INDICADOR.

De 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

PARA EL CORREO GENERAL É INTERIOR.

Los de la capital. á las 11:45 mañana.
El de esta Administracion. á las 12:40 »
El de la Estacion del ferro-carril . . . 1:15 tarde

PARA BILBAO É INTERIOR.

Los de la capital. á la 1 tarde.
El de la Administracion. » 1:35 id

PARA TORRELAVEGA É INTERIOR.

Los de la capital. á las 4:30 tarde.
El de esta Administracion. » 4:50 »
El de la Estacion del ferro-carril » 5:30 »

CERTIFICADOS.

PARA EL CORREO GENERAL Y EL DE BILBAO.

De 10 á 12 para el primero, y hasta la una para el segundo.

RECEPCION Y ENTREGA

de papel del Estado y valores declarados.

pero tampoco quiero que se me tilde de tacaño, y procuro, si no vivir con lujo, hacerlo con comodidad; así es que, aunque en pequeña cantidad, porque repito que no soy bebedor, he saboreado con verdadero placer el vino de Jerez con que me habeis obsequiado, que creo, sin que sea esto lisonja, que se beberá en pocos establecimientos tan bueno, siendo difícil, en mi opinion, beberlo mejor en las mesas de más tono, entre particulares de buen gusto.

—Me alegro que le haya gustado á V. tanto: es efectivamente muy bueno, y lo tengo reservado para pocas personas: lo heredé de mi padre, y cuando V. se pasaba los ratos por aquí pescando y pintando, ya era muy viejo en mi casa. Ya darían los de ahí abajo algo bueno por tener un vino semejante; el con que se emborrachan los padantes de las aguas, será legítimo de Jerez, como yo que nací en medio de la Montaña, pudiera parecer andaluzo: sin embargo brindan en sus *aristocráticas* bromas con el que tienen, y se atreven á decir, que es de las mejores y más antiguas bodegas de la tierra del mejor vino.

Celis era un joven que habia recibido una educacion esmeradísima y en todas las cir-

cunstancias de su vida procuraba probar que la habia aprovechado; era frugal, el vino más que beberlo le gustaba saborearlo, siempre en muy pequeñas dosis; acaso por galantería hubiera dicho á la posadera que su vino de Jerez era muy bueno, mas sus alabanzas no tenían nada de exageradas, porque el vino viejo de la casa de la Nicolasa tenia hacia bastantes años nombrada en muchas leguas á la redonda; lo bebían personas muy contadas, y si la hubiesen ofrecido á la dueña de tan estimado líquido mil reales por una botella para sacarla fuera de su casa, hubiera echado á pasear al proponente, como sucedió en una ocasion en que algunos de los bebedores de oficio de *las aguas de Santa Engracia*, se propusieron llevar para su mesa una botella aunque pagasen por ella cinco duros, y al ir á hacer la propuesta recibieron una andanada de palabras del repertorio de la Nicolasa, cuando se hallaba incomodada, que no debió dejarlos con ganas de volver á recibir otra.

Celis, naturalmente poco expansivo, se puso á meditar despues que le dejó solo la Nicolasa; aquellos campos, aquellas montañas que contemplaba desde la ventana de

Se han abierto al público los establecimientos balnearios de Solares, Hoznayo, La Hermida, Liérganes y Caldas de Beasaya.

En la madrugada de ayer, y con motivo del fuerte temporal que reinaba, entró en el puerto una balandra francesa con carbon fondeando cerca del Semáforo.

La tripulación abandonó el buque, embarcándose en la lancha del práctico, en la que llegaron felizmente á tierra todos.

El capitán sufrió una contusion en la mano derecha.

En muchos pueblos de esta provincia ha destruido la fruta y el maíz el huracán que ha reinado en estos días.

Da lástima ver en algunas huertas cubierto el suelo del abundantísimo fruto arrojado á los árboles.

En la Sociedad de sextetos dirigida por el maestro Arche, contratada para el Casino del Sardinero, viene de primer violín el niño Fernandez Bordas, artista gallego, que apenas cuenta catorce años de edad. La prensa de las provincias de España en donde se ha dado á conocer el joven artista, hace de él grandes elogios.

Ayer recibimos para su insercion un nuevo bando de la alcaldía, que dice así en su parte dispositiva:

1.^a Se declara incurso en la multa de una peseta á todos los que, contraviniendo á lo que las ordenanzas municipales de esta ciudad disponen, cometan alguna de las faltas que al pié de este bando se reseñan.

2.^a Los guardias municipales quedan encargados de la exaccion de las multas, á cuyo fin estarán provistos de los pliegos de papel de multas correspondientes, y entregarán la mitad del pliego al multado, expresando su nombre, la falta porque se les exige y la fecha de la exaccion, autorizando esta nota el guardia con su firma.

3.^a Los guardias extenderán igual nota en el otro medio pliego, que habrán de reservarse, presentándole para su descargo, en el negociado de multas de las oficinas municipales.

4.^a Todo multado podrá reclamar de la exaccion de la multa ante la alcaldía en el término preciso de diez días, pasado el que, no será atendida su reclamacion.

Faltas á que hace referencia la primera de las presentes disposiciones y artículos de las ordenanzas municipales que las otorgan.

1.^o Infraccion sobre la hora en que deben cerrarse los portales de las casas. Artículo 23.

2.^o Arrojar barreduras y toda clase de efectos á las calles y patios de servicio de las casas. Artículos 349 y 356.

3.^o Verter aguas sucias por las bocas de las alcantarillas generales. Art. 357.

4.^o Limpieza de alfombras y toda clase de ropas por los balcones y huecos de fachada sobre la vía publica. Art. 360.

5.^o Tirar al mar á la inmediacion de los muelles y otros sitios que los designados, los restos procedentes de la limpieza del pescado. Art. 337.

6.^o Arrojar cáscaras de naranja y de cualesquiera frutas sobre las aceras con perjuicio del traseunte. Art. 349.

7.^o Manchar con rótulos ó de cualquier otra manera las fachadas de los edificios. Artículo 364.

8.^o Intercepcion del tránsito con mercancías y vehículos dedicados á su transporte y á la conduccion de viajeros. Arts. 142, 415 y 418.

9.^o Abandono de los carros y coches por sus conductores. Art. 156.

10. Transitar por las aceras con bultos ó cargas, dificultando, por tanto, la libre circulacion. Artículo 411.

11. Pedreas en el interior y afueras de la ciudad. Art. 173.

12. Escándalos que se promueven en los puestos de ventas en las plazas y mercados públicos. Artículo 210.

13. Banarse en sitios prohibidos. Artículos 372 y 374.

14. Colocacion de vasijas de cualquiera clase y tientos al exterior de los balcones y riego de aquellos fuera de las horas señaladas. Artículos 190 y 192.

15. Entonar cantares á deshora de la noche perturbando el sosiego del vecindario.

16. Conducir por las calles, colgados de las patas, los corderos y cabritos, sometiendo á una posicion violenta que dá lugar á sus quejidos.

Las disposiciones de este bando principiarán á regir desde el día 10 del corriente mes.

Esta noche celebrará en nuestro teatro una funcion el renombrado prestidigitador Sr. Cayetano, del cual ha hecho muchos elogios la prensa de la Habana y Vigo.

Deseamos al artista buena entrada y muchos aplausos.

El juéves falleció en Oviedo el delegado de Hacienda D. Adolfo Fernandez, que habia desempeñado poco tiempo hace el mismo destino en esta ciudad.

Mañana á las ocho y media de la noche se verificará en el Teatro principal una funcion extraordinaria por el reputado prestidigitador Caballero Cayetano, que tan aplaudido ha sido en otras poblaciones.

La advertencia que hace el artista al público en una nota que consigna en los prospectos, hace suponer que los trabajos que ejecute han de ser sorprendentes.

He aquí la nota:
«Nota. El Caballero Cayetano previene á este respetable público que si sus esperiencias no son aplaudidas de una manera verdaderamente extraordinaria, se compromete, bajo su palabra de honor, á doblar el producto de la entrada y entregarlo al hospital civil.»

Dice un colega:
«El ayuntamiento del Astillero, de comun acuerdo con varios propietarios de aquella localidad y con la empresa de vapores La Corconera, ha acordado contratar una música de esta poblacion que desde el domingo 15 del corriente se situará en aquel delicioso sitio ejecutando escogidos baillables.»

Tambien se verificarán todos los dias festivos varias clases de diversiones, como son: regatas y cucanas durante la estacion balnearia, inaugurándose esta con la corrida de un toro enmaromado.

Aplaudimos la conducta del ayuntamiento del Astillero, digna de ser imitada por todas las corporaciones que deseen la prosperidad de sus localidades.»

Se ha puesto á la venta en los estancos las nuevas cajetillas de veinte centimos de peseta, en sustitucion de las de veinticinco.

La elaboracion de las de nuestra fábrica es bastante esmerada á juzgar por los paquetes que hemos visto.

Ha llegado á esta ciudad el profesor de esgrima D. Claudio Leon Broutin, estableciendo la sala de armas en la calle del Peso, núm. 4, principal.

Sabemos que además de los numerosos discípulos de años anteriores, cuenta con bastantes nuevos y esto es lógico si se atiende á que, tanto este como su hermano Aquiles se reputan como de las mejores hojas de España y extranjero. Segun se nos ha manifestado no tardarán en darse algunos asaltos en los que lucirán sus excelentes condiciones de tiradores algunos apasionados á las armas.

Damos la bienvenida al Sr. Broutin y no dudamos que de tan buen maestro han de salir tiradores de primera fuerza.

Sr. Director de El Correo de Cantabria.
Santander 3 de Junio de 1884.

Muy Sr. nuestro: ayer entregamos al que lo es de La Voz Montañesa, para su inmediata publicacion, el adjunto segundo escrito-que aceptó con este fin, cuyo primero publicó el día 30, previo pago exigido y satisfecho-y no habiendo cumplido su compromiso y si manifestado en su número de hoy que hoy se lo devolvemos, porque hemos resuelto no publicarle, sin que la devolucion haya tenido lugar á pesar de nuestras diligencias, rogamos á V. se sirva reproducirle en las columnas de su ilustrado periódico, quedando por ello obligados.—S. S. Q. S. M. B.—El Guardia, Nicolás Vitoria. V.º B.º, El Jefe de la Guardia Antonio Saez.

Hele aquí.

Sr. Director de La Voz Montañesa.
Santander 2 de Junio de 1884.

Muy señor mio y de mi consideracion: en vista de las estensas observaciones con que ha tenido V. la bondad de honrar mi comunicado del 30 último, publicado anteayer, en el que yo aseguraba ser falso de toda falsedad «que el guardia OBLIGÓ á la monja á que franqueara la entrada, etc. etc. y visto tambien otro suelto del mismo 30 bajo el membrete *Insistencia justificada*» en el que se dice «dió á luz la desgraciada joven que fué rechazada por la monja-portera de aquel establecimiento (el hospital), HASTA QUE SE LA PRESENTÓ LA FIRMA DEL SEÑOR

ALCALDE, y de cuyo asunto dimos cuenta á nuestros lectores,» me veo otra vez en el sensible caso de reproducir mi negativa á la primera aseveracion de «La Voz» al asegurar QUE EL GUARDIA OBLIGARA Á LA MONJA-PORTERA, agregando que es igualmente falso lo que aparece en la «Insistencia justificada» del mismo periódico, en la parte que se refiere á que fue necesaria la presentacion de la firma del Alcalde para que la desgraciada joven fuera admitida en el hospital, porque ni fué necesaria la tal firma ni la firma se presentó. Y al ver esta insistencia y este alarde en falsear los sucesos tan relacionados con mi intervencion en el asunto, parece que bien pudieran calificarse más que de errores ó noticias falsas de..... incierto

¡oh caminante! repara que esta puerta separa á los vivos de los muertos.

Pues sí, Sr. Director, es tan falso lo uno como lo otro, y conmigo «La Voz Montañesa.» Probémoslo. «La Voz» del 28 dijo: *el guardia obligó á la monja á que franqueara la entrada*, ergo si esto es cierto es falso lo que la misma Voz del 30 dijo, cuando dijo que la monja no permitió la entrada de la joven hasta que se le presentó la firma del Alcalde; y si esto fuera cierto aquello seria falso; de manera que en este particular debemos estar conformes, dejando sentado que es falso lo primero por lo que se dice en el segundo, y falso lo segundo por lo que se dijo en el primero:—igual á dos falsedades probadas por el mismo falsificador.

Grima me dá y es fuerza decirlo, que ha llegado á tal extremo la hinchazon de una parte muy considerable de los titulados *centinelas avanzados de los intereses morales y materiales del mundo entero*, y á extremo tal la tirania y la falta de respeto á sus semejantes que, no satisfechos con haber reformado las vetustas leyes que venian rigiendo los destinos del Universo y las ordenanzas celestiales para gobierno del Padre Eterno, desciendan con toda su grandeza hasta el mas infeliz guardia de los doscientos municipales para que gobierne á sus gobernantes, apoyándole en sus supuestas infracciones para despues desmentirle en sus honradas afirmaciones; sin tener en cuenta que la justicia, la libertad y el cristianismo demandan otro tratamiento para con todos y en particular para con los *desheredados de la fortuna*, á cuya clase pertenece, contra su voluntad, el que tiene el honor de diriirios estas quejas.

Y esperando de vuestra bondad, Sr. Director que mandareis insertar en el próximo número de vuestro ilustrado periódico este escrito en la seguridad de no volveros á molestar con otro alguno, se reitera vuestro afectísimo y respetuoso servidor que v. m. b.—El Guardia, Nicolás Vitoria.—V.º B.º.—El Jefe de la Guardia, Antonio Saez.

NOTICIAS GENERALES.

Dicen de Lorca que los daños ocasionados por la inundacion del 21 en aquella ciudad, tasados por los peritos agrimensores son:

Diputacion de la Parrilla, 148.000 pesetas; del Rio, 211.000; de la Oya, 525.000; de Tercia, 186.000; de Mirchena, 443.300; de Pulgara, 129.600; de Tinta, 89.500; de Cazalla, 298.500; de Sutilena, 127.500; del Campillo, 1.981.000; de Torrechina, 27.200 Total 4.166.600.

Dichas partidas se refieren solo á la riqueza rústica, pues las notas correspondientes á la urbana y ganaderia aún no han sido adquiridas.

En el pueblo de Villalba, Pamplona, se ha declarado esta mañana un horroroso incendio en la fábrica de papel denominada La Navarra. A las dos de la tarde se habia conseguido localizarlo.

El gobernador de la provincia se ha personado en el lugar del siniestro y fuerza de la Guardia civil y Carabineros trabajan activamente para sofocarlo.

Las perdidas materiales se conceptúan de consideracion.

Dice El Noticiero Bilbaino:

«Durante las fiestas de San Isidro se repartieron en Madrid unos 4.000 prospectos dando detalles á los forasteros de nuestra hermosa y segura playa de las Arenas.

Creemos que estos prospectos han sido costeados por todos ó la mayor parte de los dueños de establecimientos públicos de las Arenas, sistema que siempre dá buenos resultados puesto que todos están intere-

sados en la mayor afluencia de bañistas.»
¿Cuándo aprenderá Santander á ser comerciante?

El día 1.^o salió de Búrgos el ejecutor de la justicia con direccion á Vitoria, con objeto de llegar á efecto la sentencia de última pena impuesta á Calixto Ipiña y Arteche.

Los detalles del hecho que motivó esta terrible sentencia son por demás horrosos. Dos jóvenes se dirigian á Vitoria por ferro-carril. Uno de ellos sabia que el otro llevaba alguna cantidad, y al llegar al término del viaje, el primero llevóse al segundo engañado por las afueras hasta conducirle á un pajar, robándole antes unas cuarenta pesetas, y prendió fuego. Qué idea tendria el asesino de los billetes de Banco, que cuando se reconoció el cadáver casi carbonizado halláronse en la chaqueta de la víctima algunos de aquellos, quemados, por supuesto.

Escriben de Córdoba que han sido suspendidos 30 diputados provinciales que resultaban responsables de faltas cometidas en el ejercicio de su cargo.

De Sevilla dicen que el ministro de la Gobernacion ha mandado entregar á los tribunales á los Diputados conservadores y fusionistas de aquella provincia, suspensos por malversacion de fondos.

«Múrcia 1.^o (9 noche).—Por consecuencia de la descomposicion de las materias orgánicas, la postilencia es general en toda la huerta. Existe bastante temor, y muchísimas personas se disponen á abandonar esta comarca.

La Junta de Sanidad aconseja que las lagunas se dessequen sin pérdida de momento, por estar gravemente amenazada la salud pública. Continúan los trabajos de desagüe en la capital: por la huerta es imposible el tránsito.»

Túnez 1.^o—En Sfax se ha presentado una terrible epidemia tifoidea.

Hay varios europeos atacados. El vicecónsul de España ha muerto. Se atribuye principalmente la epidemia á la falta absoluta de policia urbana y á los rigores de la estacion.

Túnez 2.^o—Por orden del gobierno francés se ha mandado una comision á Sfax para que proponga urgentes medidas en vista de las malas condiciones sanitarias de aquel punto.

El observatorio meteorológico de New-York Herald comunica el siguiente aviso: «Tiempo incierto en la Gran Bretaña, Noruega y acaso en el Norte de Francia entre el 30 de Mayo y el 5 de Junio. Del Sur al Noroeste fuertes vientos y borrascas. Tiempo muy tempestuoso en el Atlántico al Norte del 40 grado de latitud.»

El número 21 de la importante revista económica *El Comercio Ibérico* que redactan los señores Gamiz-Soldado y Arechavala, publica notables artículos de los primeros economistas de España, insertando dos curiosas revistas comerciales de los mercados de New-York y Burdeos, debidas á la pluma de los corresponsales especiales de *El Comercio Ibérico*.

Higiene de la semana.—Las tormentas, las aguas torrenciales, el viento y el granizo que hemos experimentado en los últimos días, habrán convencido á los que ya no lo estuvieran de que las precauciones que hemos venido recomendando para este tiempo tan variable, eran no solo convenientes, sino indispensables para conservar la salud.

Como todavía no hemos llegado al *cuarentena de Mayo*, conviene seguir un régimen prudente, tanto en la alimentacion como en el vestir, evitando exponerse á la accion del sol, y aprovechando las horas de la mañana y las de la tarde para hacer un ejercicio corporal moderado.—(De *La Higiene*.)

En la madrugada del juéves último, se incendió á más de 24 millas de Tarragona, el vapor «Carmen», que con cargamento de azúfre, esparto y vino, salió de Valencia dirigiéndose á Marsella. A los pocos momentos de declarado el incendio, una explosion se llevó toda la cubierta. El capitán dió la voz de botes al agua, y los tripulantes abandonaron rápidamente el buque pudiendo salvarse.

Se calculan en 80 000 duros las pérdidas que ha ocasionado este siniestro marítimo.

SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de vera de la capital.

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades recretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierda.

FARMACIAS.

DOCTOR ORDOÑEZ.—Completo surtido de especialidades.—Martillo 5.—Sucursal, Velasco 5.

ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosas del manantial de Alceda.—Blanca, 19.

LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.
DOCTOR HONTAÑON.—Depósito central del agua Mineral de Hoznayo, (Fuentes del Francés), de Ontaneda y Carabana.—Hernán Cortés, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumería, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

LUCAS ROMERO.—Becedo, 7.
Acaba de recibir Aceite de hígado Bacalao superior. Especialidad en pinturas preparadas y demás artículos concernientes al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.

MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Castañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MODESTO MARTIN.—Habilitado de las clases pasiva y agente.—San Francisco 27, 1.º.

MICHAEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañía de seguros reunidos.—Sub-direccion e inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado a las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

MÁRMOLES Y ESCULTURAS.

ANTONIO PEPOUEY.—Panteones, estatuas, bustos, chimeneas etc.—Alameda Primera.

ABASTECEDORES DE CARNES.
VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebon, carnero y de cerdo.—Salchicheria; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

PINTORES.

AMAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.
RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atrazanas.

JOAQUIN CONDE TERAN.—Depósito general de aguardientes, por mayor y menor.—Arcos de Acha 2, y Maliano 1.

SASTRERIAS.

LA INFANCIA.—Gran novedad en trajes de niños, se hacen a la medida, hasta la edad de 12 años, precios económicos.—Blanca, 12.

GERGON LIBRO.

VICTOR CUEVAS.—Inventor.—Se construyen gergones de muelles de todas clases.—Cisneros, 23.

FÁBRICAS.

IGNACIO SORIANO.—De refinación de aceite.—Compañía, 3.

B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicionería, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

CAJIGA Y HERMANO.—De muelles para muebles, alambre de hierro y laton, planchas de laton, herramientas de todas clases.—Atrazanas, 4.

EFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.
JOSÉ CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente a la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacén de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el día.—Correo, 2.

RELOJEROS.

RICARDO SAN JUAN.—Toda clase de objetos de óptica.—San Francisco, 1.

ESCUELA DE EQUITACION.

JULIO HIDALGO.—Director del picadero de la Florida.—Se admiten en caballos a pension.—Florida, 5.

PROFESORES DE PIANO.

JOAQUIN FERNANDEZ.—Padilla 6, 2.º izquierda.

ALEJANDRO QUEVEDO.—San Pedro, 4.

ELVIRO GONZALEZ.—Los encargos a la tienda de Carlos Atucha.—Blanca, 28.

PROFESORES DE VIOLIN.

ANTONINO LERA.—Tambien dá lecciones de solfeo.—Puente 14, principal.

JOSÉ SEGURA.—Escuelas, 7, 2.º.



LEANDRO, FOTOGRAFO

DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 a 5. Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
Servicio regular.

Entre Santander, La Plata y el Pacifico.
Saldrá de este puerto el 22 de Junio el magnífico vapor inglés

COTOPAXI.

Para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y puertos del Pacifico sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados, as como para Buenos-Aires, y carga para el Pacifico. Los señores cargadores se servirán pedir cabidas con quince dias de anticipacion a la fecha de salida.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse en Santander a los Sres. DORIGA E HIJOS Y BOTTIN, Agentes de la Compañía, calle de Hernán Cortés núm. 1.

NOTA. Este vapor no admite pasajeros de segunda clase.

MÁQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER.

15, BLANCA 15, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañía ha puesto a la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro credito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER,

15, BLANCA 15, SANTANDER

A PLAZOS

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA.
DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia Globo:

Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 reales.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de contruccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced a su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economia.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

DROGUERÍA
DE LA

VIUDA DE R. ISASI,

5—Compañía—5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales,
Bragueros, Suspensorios,
Pulverizadores, Biberones,

Clipso-bombas distintos sistemas,
Medias elásticas, Orinales de goma,
Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

Y

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y todo lo demás concerniente al ramo.

VAPORES--CORREOS

DE

LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El hermoso vapor de esta Compañía

OAXACA

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1.

CAPITAN LARRAÑAGA.

Saldrá de Santander para Habana, Progreso y Veracruz, del 6 al 7 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Este magnífico vapor, construido bajo especial inspeccion además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se le destina. Sus salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad a los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica, Baños y caloríferos. Rebaja a los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta éstos validos por un año.

Pasaje de entrepuente para la Habana. 125 pesetas.
" " " Veracruz. 200 id.

Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos.

Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor.
Para más informes, dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen un beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Mejico.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Transatlántica

antes A. Lopez y Compañía.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA

Y

VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia Pacifico

Salidas de	Barcelona los dias 5 y 25	de cada mes
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Transatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

CIUDAD CONDAL.

es el destinado á salir de este puerto el 20 de Junio.

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 35.

LA VERDAD.

EMPRESA DE COCHES ENTRE SELAYA Y SANTANDER.

Se ha establecido un servicio directo entre dichos dos puntos, partiendo del primero á las cinco de la mañana y del segundo á las dos y media de la tarde.

Administracion en casa de D. Jose Horga. Tambien tiene establecido servicio en combinacion á las horas de llegadas de los trenes por Guarnizo, bien para Madrid ó á la capital de Provincia.

BENITO PRIETO.